

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8471** *RESTAURANTE ARYFER, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*MARINO ARAQUE INMOBILIARIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

RESTAURANTE ARYFER, S.L., compañía domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 144, planta 7ª, con C.I.F. B-16112005, inscrita en el Registro de Madrid, Tomo 18.027, Folio 142, Hoja M-311612, y MARINO ARAQUE INMOBILIARIA, S.L., compañía domiciliada en Madrid, Paseo de La Castellana, 144, planta 7ª, con C.I.F. B-86807526, inscrita en el Registro de Madrid, Tomo 31.478, Folio 120, Hoja M-566609, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, anuncian:

1º) Que la juntas universales de socios de ambas compañías, celebradas el día 7 de mayo de 2015, han acordado por unanimidad de todos los socios la escisión parcial de RESTAURANTE ARYFER, S.L., mediante traspaso en bloque de la unidad económica integrada por los elementos patrimoniales, activos y pasivos, que se especifican en el proyecto de escisión y en los correspondientes acuerdos sociales a la compañía MARINO ARAQUE INMOBILIARIA, S.L.

2º) Que en el domicilio social de la compañía escindida y de la beneficiaria se encuentra a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de escisión.

3º) Que los acreedores sociales podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 23 de julio de 2015.- Los Administradores.

ID: A150035751-1